

	PTAS.	CTS.
España	1	20
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
id. atrasado . . . 10 .

HERPES y demás humores de la sangre así internos como externos el extracto antiherpético de dulcamara compuesto del doctor Casasa es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

De venta en Palma, Farmacia de don Ignacio Forteza Aguiló, Bolsaría, números 1 y 3.

Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18.—Valencia.

La Descentralización

IV Y ÚLTIMO

De los que piden la descentralización muchos creen que para crearla basta un decreto, y los menos exigentes, ó más pacientes, se contentan con que se establezca por medio de una ley; pero á ninguno de ellos se le ocurre que, si la descentralización no radica en las costumbres, tendrá corta vida porque su existencia será perturbadora. En ningún caso tiene mejor aplicación que en éste el dicho de Horacio: *Quid leges, sine moribus?* (¿De qué sirven las leyes cuando faltan las costumbres?)

El famoso *selfgovernment*, que es la base de las libertades inglesas, informa la descentralización. La primera división civil y administrativa de Inglaterra es el condado, cuya existencia remonta á la época en que empezó el período sajón. Los principales magistrados y funcionarios del condado son el lord-lugarteniente, el sheriff, los jueces de paz y los coroners. El lord-lugarteniente está encargado del gobierno militar del condado: lo nombra la Corona, escogiendo entre los principales nobles que residen en el condado. Tiene varios auxiliares que él mismo nombra y que juntos forman lo que se llama la lugartenencia del condado. A dichos funcionarios (*deputy-lieutenant*) incumbe el cuidado de reclutar la milicia, cuyos oficiales, lo mismo que los de voluntarios y de la *geomantry*, son nombrados por el lord-lugarteniente.

El sheriff es el primer empleado civil del condado, cuyo nombramiento depende de la Corona; no duran más que un año sus funciones. Es tradicional que cada año por San Miguel, los jueces de los tribunales superiores y los grandes dignatarios del Estado se reúnan en el ministerio de Hacienda para hacer la lista de los candidatos á la plaza de sheriff correspondientes á los condados de Inglaterra y del País de Gales. Se forman ternas y la Reina escoge uno de cada terna. El cargo de sheriff es obligatorio, aunque gratuito; y á pesar de que impone al que lo desempeña considerables gastos, como los que el sheriff son muy considerados, nunca faltan grandes propietarios que se presten á ejercerlo. Hé aquí cómo en Inglaterra nada cuestan al Estado los gobernadores civiles, ni siquiera sus gastos de representación: ¡lo mismo que aquí! Y luego se habla de imitar á Inglaterra!

El sheriff tiene á su cuidado la *custodia comitatus*, es decir, la conservación del orden público y la ejecución de las leyes; preside las elecciones y forma la lista del jurado. Las cárceles están bajo su cuidado, para lo cual dispone de varios empleados subalternos; pero no es juez de paz ni puede inmiscuirse en las funciones de dichos jueces.

Ya hemos dicho en otra ocasión que los jueces de paz, cuyas funciones son muy numerosas, complicadas y extensas, son nombrados por el lord-canciller, á propuesta del *custos rotulorum* que actualmente es el mismo lord-lugarteniente. Generalmente los jueces de paz son elegidos entre los gentiles hombres, *noblemen* y *gentlemen*, dueños de una propiedad rural que produzca á lo menos 100 libras esterlinas (próximamente 500 duros). El cargo de juez de paz es vitalicio, pero cesan todos en sus funciones al terminar cada reinado, bien que hay la costumbre de reelegirlos.

Si bien se mira, el carácter primitivo de la administración local ha cambiado, pues la democrática reunión de los propietarios rurales en tribunal de cuentas y las libres elecciones de magistrados locales han sido gradual-

mente reemplazadas por la administración de un cuerpo especial, escogido por una autoridad externa, es decir, por las jueces de paz, que reciben el nombramiento de la Corona. Teóricamente este sistema está en contradicción con el principio esencialmente fundamental de la Constitución inglesa, que exige que la tributación y la representación marchen de par, pero en la práctica esta derogación no resulta injusta, componiéndose como se compone, el cuerpo de jueces de paz en su conjunto de propietarios de todas categorías.

La preponderancia de la clase media y de la riqueza industrial sobre el territorio produjo el *bill* llamado de reforma, que aseguró á aquella una participación real á la representación, pero rompió el equilibrio entre los antiguos partidos. Poco después de la reforma se trató de reanimar el espíritu municipal en las villas, pero esto no dió más resultado que el mecanismo que tanto halaga á la burguesía, dominada por el insignificante beneficio del derecho de elegir á los empleados municipales, derecho que es el elemento capital del *selfgovernment*; de lo cual resulta que la falta de una participación activa y real en la vida municipal provoca, en el estado actual de necesidades económicas y políticas, una continua extensión del cuadro de cavachuelismo, no solo en los municipios, sino también en el Estado, y como consecuencia de centralización siempre en aumento.

A pesar de esta transformación, que por desgracia se está realizando en todas partes, la vida regional tiene en Inglaterra una bastante fuerza para retardar el triunfo de la democracia igualitaria. «La administración interior—dice Fischel—continúa principalmente en manos de las autoridades locales. En la campaña cuidan de ella los propietarios rurales, la *gentry*; en las villas erigidas en corporaciones, administran los empleados elegidos por la clase media; en las parroquias y en los municipios nuevamente creados, desempeñan esta tarea funcionarios que son igualmente fruto de la elección de los cuerpos electivos locales. La *gentry*, es decir, las clases que poseen, aquellas cuyas rentas permiten dedicarse á la gestión de los asuntos de interés general ó comunal, son las que forman la base social de los poderes del Estado.»

Nótese que en Inglaterra la preponderancia de las villas sobre las aldeas va cambiando, desde la reforma de 1835, la base de la autonomía municipal, que es la del *selfgovernment*, y altera la economía administrativa, pues las funciones municipales, que antes desempeñaban *gratis* los mismos elegidos, ahora están confiadas á empleados con sueldo. El ya citado Fischel dice: «Lo que hay de nuevo en este régimen son las disposiciones que reducen la iniciativa de la clase media á la simple expresión del derecho electoral, el abandono casi general del cuidado de la administración municipal propiamente dicha, á empleados con sueldo. *I pay my man* (pago á mi auxiliar) es la excusa ordinaria del burgués que no quiere verse obligado á molestarle por amor á sus conciudadanos.

Este egoísmo será, mas ó menos tarde, tan fatal á Inglaterra como lo ha sido á los pueblos del continente el egoísmo de la llamada masa neutral. Á su egoísmo improvisador se debe la existencia de los caciques, la inmoralidad administrativa y la propagación del socialismo.

J. MAÑÉ Y FLAQUER

Las diputaciones provinciales

La *Gaceta* publica hoy el decreto firmado ayer por S. M. dictando disposiciones para la formación de los presupuestos provinciales y para el funcionamiento de las comisiones provinciales.

En el preámbulo anuncia el Gobierno su propósito de someter á las Cortes una ley reformando la Municipal en sentido ampliamente descentralizador, y que al propio tiempo impida que los Ayuntamientos mermen sus prestigios históricos á fuerza de vivir de ellos.

Aunque abriga el propósito de someter á las Cortes una reorganización de las Diputaciones provinciales, fundada en los mismos principios, ha creído urgente dictar algunas disposiciones que, respetando los preceptos de la ley vigente, continúen la obra comenzada por la real orden de 7 de Abril de 1890 y aclaren el real decreto de 3 de Mayo de 1892.

Expone después que algunas Diputaciones han llegado á abusar de las facultades que les confieren las disposiciones vigentes, elevando sus gastos en proporciones extraordinarias, y recuerda el resultado que está dando la visita girada á la Diputación provincial de Madrid, haciendo notar que se adeudan á las nodrizas externas de la Inclusa de esta corte 818 766 pesetas, habiendo dejado de pagarse al Banco la cantidad convenida de cuatrocientas mil pesetas anuales, quedando en 31 de Diciembre de 1898, pesetas 2.042.929 pendientes de recaudación en concepto de resultados por ejercicios pasados.

A pesar de este estado, los vocales de la comisión provincial vienen percibiendo sus dietas por meses vencidos y sin retraso alguno.

El gasto en concepto de dietas en las 49 provincias asciende á 855.435 pesetas con ocho céntimos.

Añade que acontece también con frecuencia, y es, sobre injusto, grandemente desmoralizador, que algunos diputados consagran sus mejores trabajos é influencia á librar á los pueblos de sus distritos de la entrega del contingente provincial, con lo cual la insolvencia y los apuros de los Ayuntamientos se fomentan, la recaudación se retrasa y aparece el déficit en el presupuesto, y con él el abandono de los más sagrados servicios, y mientras tanto, el diputado que, aunque alcance efectos electorales, ni ayuda á la acción recaudatoria, ni favorece á los pueblos, que al fin habrán de pagar con recargo, cobra sus dietas puntualmente satisfechas con los ingresos de otros distritos que pagan con regularidad.

También hace notar que la limitación establecida por el real decreto de 1892 para los gastos de representación de la presidencia, ha sido infringida en varias provincias, alcanzando los gastos por este concepto en las 49 provincias la suma de pesetas 184.800 con 17 céntimos, añadiendo que la prodigalidad en estos gastos, antes rebaja el prestigio de las corporaciones, que la aumenta, sobre todo cuando contrasta su pago puntual y su cuantía excesiva con el abandono de las obligaciones sagradas de la Beneficencia provincial.

Hé aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.º Los vocales de la Comisión provincial percibirán las dietas que con arreglo al artículo 92 de la ley tienen derecho á reclamar, cuando el último presupuesto de la Diputación se haya liquidado sin déficit, y además el nuevo presupuesto se presente nivelado y quedando cubiertos todos los gastos necesarios, con ingresos ordinarios, no contengan ningún recargo en los repartimientos provinciales fijados para el ejercicio anterior.

Art. 2.º Los presidentes de las Diputaciones percibirán los gastos de representación á que tienen derecho, conforme al art. 115 de la ley provincial, cuando el presupuesto presentado se halle en las condiciones de normalidad exigidas en el artículo anterior, no pudiendo en ningún caso exceder dichos gastos de 5.000 pesetas en las provincias de primera clase, incluso la de Madrid, y de 2.500 en las de segunda y tercera.

Art. 3.º En ningún caso podrán computarse, como más de tres sesiones semanales, en las provincias de primera clase, y de dos en las de segunda y tercera, las reuniones que la Comisión provincial celebre para el despacho de los negocios que estén á su cargo.

Se considerará, sin embargo, como sesiones extraordinarias, con derecho á dietas las que se celebren con la condición precisa del párrafo 2.º, art. 94 de la ley.

Art. 4.º En las condiciones de normalidad del presupuesto que establece el art. 1.º, y dentro del número de sesiones fijado en el anterior, los vocales de la Comisión provincial, per-

cibirán las dietas del art. 92, siempre que de las actas de las sesiones de la Diputación, aparezca en asistencia ó excusa debidamente justificada del vocal, á un número de sesiones, que presente las dos terceras partes de las celebradas por la Corporación en el período semestral anterior, y cuando en el presupuesto último liquidado aparezca que el distrito del vocal de que se trate no adeude por contingente provincial de dicho ejercicio, suma mayor al 20 por 100 de su cuota de repartimiento.

Los efectos de este artículo no serán aplicables á los vocales de la Comisión provincial que no fueran diputados en el año á que se refieren las condiciones exigidas.

Art. 5.º Los vice-presidentes de las Comisiones provinciales, cuando presidan por ausencia del gobernador la Comisión mixta de reclutamiento, no tienen derecho al cobro de las dietas del artículo 92, reconocido por el 101 del reglamento de 1897, para la ejecución de la ley de quintas, á los dos diputados vocales de la provincial, que turnan en la constitución de dichas Comisiones mixtas.

Art. 6.º Los ordenadores de pagos y los contadores de fondos provinciales, serán personalmente responsables de todo pago que se verifique contraviniendo las disposiciones del presente decreto.

Los contadores de las Diputaciones darán conocimiento al gobernador de la provincia de todas las cantidades que se abonen por razón de dietas á los vocales de la Comisión y por gastos de representación á los presidentes, expresando en cada caso si los pagos se han efectuado en conformidad con lo que queda dispuesto.

Reformas en la enseñanza

Proyecto del ministro

Varios periódicos publican algunos detalles del proyecto del señor ministro de Fomento, introduciendo reformas en la enseñanza.

Una de las bases más importantes del proyecto parece que es la supresión de los exámenes, que sería sustituida con las notas del curso.

La segunda enseñanza comprendería siete años, en todos los cuales se explicarían lecciones quincenales de religión y moral, haciendo estudios comparados de todas las religiones.

Se establecerán cinco cursos de latín y castellano, desde el segundo hasta el sexto.

El francés se estudiará en seis cursos, desde el segundo hasta la terminación del bachillerato.

Entre otras materias, se introducirían en la segunda enseñanza las asignaturas de Derecho natural, Historia Sagrada y Literatura española.

Los alumnos libres no sufrirán más exámenes que los dos ejercicios, uno oral y otro escrito, para obtener el grado de bachiller.

Los tribunales de exámenes se formarán con cuatro profesores, dos oficiales y dos particulares del alumno. La presidencia la ocupará el que sea más antiguo, y en la calificación pesará el voto del presidente.

Cuanto á los libros de texto, se formulará en el ministerio de Fomento y se publicará en la *Gaceta* un programa único.

Y por último, la gimnasia será obligatoria en los siete años del bachillerato.

El Consejo de Instrucción pública ha puesto bastantes reparos al proyecto del ministro, quien, según parece, en vista de esta oposición, está inclinado á renunciar á algunas de las reformas propuestas, entre ellas la supresión de los exámenes, añadiéndose que modificará en este sentido el proyecto.

De Filipinas

Regreso de Dewey

Washington 12.—El ministro de Marina ha teleografiado al almirante Dewey autorizándole para regresar á los Estados Unidos.

El gobierno tiene el proyecto de enviar á Gibraltar la escuadra americana del Atlántico, al mando de Sampson, para que salga al encuentro de

Dewey á su regreso de Manila, y le escolte hasta Nueva-York, en reconocimiento á su triunfo en el combate naval de Cavite.

Se calcula que Dewey llegará á los Estados Unidos á fines de Julio.

Telegrama del general Ríos
El ministro de la Guerra recibió el día 11 un telegrama del general Ríos confirmando que han llegado á Manila, procedentes de los Estados Unidos, los refuerzos que había pedido el general Otis á su gobierno.

A pesar de esto, el general Ríos no anuncia que hayan salido tropas americanas para salvar al destacamento de Baler ni para sustituir las guarniciones españolas de Zamboanga y Joló, con objeto de que estas últimas puedan regresar á la Península.

Armas para los tagalos
Nueva-York 11.—Según el correspondiente del *Herald*, los tagalos han logrado desembarcar diez ametralladoras en la isla de Panay.

Los naturales de la provincia de Cavite se están preparando para oponer una desesperada resistencia á la invasión de los yankees.

El doctor Martínez, jefe del ministerio filipino, ha declarado que los indígenas tienen grandes esperanzas en conseguir la independencia prolongando la resistencia.

Optimismo de Otis
Washington 41.—El general Otis telegrafía afirmando que todos los días se observan nuevos síntomas de desaliento en los indígenas y que en todas las regiones recorridas por las tropas norte-americanas van organizando los invasores una administración civil con carácter interina prestando su protección á los naturales contra las acometidas de los insurrectos.

El Congreso americano
Washington 11.—Mac-Kinley convocará al Congreso á sesión extraordinaria para resolver definitivamente la cuestión de Filipinas y la monetaria.

El presidente manifiesta confianza en que la paz estará restablecida de aquí á un mes y declara que el Congreso es la única autoridad competente para determinar cual es el régimen de gobierno aplicable á las islas Filipinas.

Mac-Kinley no duda de que cuando la paz reine en Filipinas, la opinión pública de la nación americana aplaudirá la política que él ha seguido y le confirmará en sus poderes de presidente.

El Audifono invisible

de Mr. Bernard

ó sea los lentes del sordo

Hace algún tiempo que publicamos un suelto en nuestro periódico tomado de un periódico de Madrid acerca del nuevo invento del Audifono invisible de Mr. Bernard para los sordos; hoy para poder satisfacer la curiosidad de algunos de nuestros suscriptores vamos á dar á continuación una breve idea de lo que constituye dicho aparato, sin poder afirmar si sus resultados en la práctica responden ó no á las esperanzas de su inventor.

El pequeño aparato que nos ocupa tiene la forma de una media-luna, de un grueso de un milímetro y pesa aproximadamente unos 5 gramos, vá revestido en su cara externa de un esmalte color de carne que le hace casi invisible á los ojos del público, adaptándose perfectamente sobre la apofisis mastoideas ó sea el hueso que hace prominencia detrás de la oreja, sosteniéndose aplicado automáticamente en virtud de la forma dada á este instrumento.

Dicho aparato va encerrado en un cofrecito revestido interiormente de seda en rama.

El Audifono constituye una verdadera pila eléctrica seca, desarrollando una corriente eléctrica perfectamente regulada, en pequeña intensidad y de una igualdad perfecta hasta el deterioro completo del aparato. Esta corriente es progresiva y aumenta á medida que el aparato es llevado por el paciente.

El descubrimiento reside todo entero en la liga de metales de que se compone el instrumento siendo esta una composición nueva y no conocida, jugando el papel de *liquido* en las pilas eléctricas ordinarias.

Siendo la electricidad el principal motor de este aparato, su acción terapéutica se dirige sobre el nervio acústico debilitado ó destruido por la acción de una causa cualquiera, obrando la pequeña corriente eléctrica como estimulante de dicho nervio, despertando su vitalidad y energía; y al mismo tiempo en virtud de su potencia resolutoria dirige su acción sobre los productos morbosos que embarazan el funcionamiento de las diversas partes de que se compone el oído, tendiendo á su resolución.

Tal es, en síntesis, la composición, forma, y modo de funcionar de este nuevo aparato, destinado á despertar á los que padecen de sordera.

X.

De Marina

Avisos á los navegantes

Por el ministerio de Marina se publican los siguientes avisos á los navegantes:

Francia (Océano Atlántico del Norte).—Modificación de la amplitud de los sectores de la luz de la Vieille:

El 10 de abril de 1899 se modificó en la forma siguiente la amplitud de los sectores de luna de eclipses regulares del faro de la Vieille (Aviso núm. 2441.449 de 1898).

El sector rojo de 19° 5' de amplitud que estaba comprendido entre el S. 43° D. y el S. 62° 5' E., se ha aumentado en 5° á expensas del sector blanco de 78 de amplitud que estaba comprendido entre el S. 43° E. y el S. 55° W.

El límite común de los dos sectores modificados, coincidirá con la dirección S. 38° E.

Los demás sectores de la luz de la Vieille conservan la misma amplitud y los mismos límites que anteriormente.

Nota.—La roca cubierta con 5,2 m. de agua situada á 1,52 de milla al S. 41° 45' E. de la luz de la Vieille (Aviso núm. 2191.307 de 1898), se halla según estas modificaciones, en el sector rojo de eclipses de esta luz.

Argelia (Mar Mediterráneo).—Luz que indica los trabajos de prolongación de la escollera de Bujia:

Se trabaja en prolongar 180 m. la escollera de la punta Abd-el-Kader, en el puerto de Bujia.

Mientras duren los trabajos, una embarcación pintada de blanco, llevando de día un globo negro, y de noche una luz roja, está fondeada delante de la extremidad de la escollera que se trata de prolongar.

La luz fija roja que señalaba la extremidad de la escollera Abd-el-Kader, continúa encendiéndose en el mismo puerto.

Los buques que entren en el puerto de Bujia deben dejar la luz de la embarcación por estribor. En el caso en que la embarcación no esté en su sitio, hay que pasar á gran distancia de la luz roja de la antigua extremidad de la escollera.

NOTICIAS

Del extranjero:

Dice un cablegrama de Nueva York que en el polígono de la Escuela Militar de Sandy Hook, cerca de aquella ciudad se hicieron días pasados las pruebas de las granadas Gathmann que cargadas cada una con 600 libras (300 kilos) de algodón pólvora pueden convertir en polvo el buque contra el cual chocan y revientan.

La única dificultad que ofrecían los proyectiles en cuestión que es el asegurar que no exploten al salir del cañón sino al tocar el blanco, ha quedado, según dice el mismo telegrama, vencida.

Sigue en la ciudad de Duluth (Estado de Minnesota) la huelga de los conductores de tranvías eléctricos, habiendo amenazado los huelguistas con producir una catástrofe si no se les concede lo que exigen.

Como muestra de la brutalidad de aquella gente dice un telegrama de Nueva York que el martes pasado pusieron los huelguistas en la parte inferior de un carruaje un cartucho de dinamita que al explotar hizo pedazos el vehículo causando además heridas más ó menos graves á las 15 personas que iban dentro.

Un tren de operarios y material que, procedente de Pittsburgh, corría por el ferrocarril de Oeste—Pensilvania—cayó de un puente de alambres situado cerca de Newcastle desde una altura de 72 pies, quedando el convoy hecho una torta, mientras que de los viajeros que en el mismo iban quedaron cuatro muertos en el acto y heri-

dos todos los demás, cinco de ellos mortalmente.

Telegrafían de Washington que de acuerdo con una Memoria que acaba de publicar el ministerio de Agricultura, el área de cultivo de trigo era en 1.º mayo corriente en todo el territorio de la Unión de 25 millones de acres ó sean 4 millones menos de los calculados, y que comparado el trigo con el de la cosecha del año anterior resulta ser 10 puntos más inferior.

Según noticias oficiales, ha terminado en Queensland la cosecha del azúcar, de cuyo dulce se han sacado 164.000 toneladas por un área total de cultivo de 82.000 acres.

En la campaña anterior se recolectaron de 65.000 acres de terreno plantado de caña unas 98.000 toneladas de azúcar.

La cosecha actual representa, pues, un término medio de media tonelada de dulce por acre de terreno cultivado.

Asegura el *Novosti* de San Petersburgo que á fines de julio próximo hará el Tzar Nicolás un viaje á la Siberia, visitando los presidios y cárceles principales.

Créese que el noble monarca aprovechará su excursión para conceder una amplia amnistía á los desterrados políticos.

Telegrafían de Londres que el Tribunal de policía del Norte de aquella metrópoli condenó á dos conocidos comerciantes al pago de 300 duros cada uno, por vender el primero de ellos carne de gatos al segundo y emplear éste aquel repugnante producto para la confección de salsichones.

El gobierno yanqui se ha puesto de acuerdo con el de Suiza para que los representantes de ambos países en el Congreso de la Paz, que se reunirá en La Haya, apoyen ciertas condiciones al convenio de Ginebra, especialmente al que se refiere en casos de guerra á la neutralización de los heridos y enfermos de las fuerzas combatientes y á la formación de un cuerpo neutral mixto que cuide de dichos heridos y enfermos.

También trabajarán de acuerdo los delegados americanos y suizos en proponer y lograr algo que tienda á proteger más y más á las asociaciones de la Cruz Roja.

Dice un telegrama de Victoria (Colombia inglesa), que el crucero británico *Argelia*, encargado de hacer los estudios del cable submarino del Pacífico, tomará el derrotero que partiendo de Victoria va á Sidney por la vía de las islas Fanning, Fifi y Nueva Zelanda.

Dice un telegrama de Pekín que el ministro ruso en aquella capital ha pedido con urgencia al gobierno chino otorgue á Rusia la concesión de un ferrocarril secundario, que partiendo de la línea transiberiana, vaya á parar á la misma Pekín.

Telegrafían de Hong Kong que temiendo el gobierno de Londres que los insurrectos chinos de Kwang-Kung penetren ó hagan correrías por territorio británico ha ordenado el desembarco de tropas de la escuadra británica anclada en Hong-Kong para que patrullen por el interior del territorio amenazado.

Por una causa que se ignora todavía, días pasados voló la gran fábrica que la Compañía *United Alkali* tenía en la villa de santa Elena (Lancashire).

La explosión que hicieron 80 toneladas de clorato de potasa, ácido sulfúrico y otros productos químicos, produjo el mismo efecto que un espantoso terremoto, causando tres muertos, 20 heridos graves, muchos otros leves y pérdidas materiales por valor de tres millones y pico de pesetas.

Dice un telegrama de Nueva York que la Junta siria en aquella ciudad ha publicado un manifiesto en favor de la libertad de la Siria. Según el citado manifiesto hay en los Estados Unidos alistados en el partido revolucionario más de 25.000 sirios dispuestos á luchar contra Turquía hasta lograr su independencia.

La Junta en cuestión tiene también delegaciones en Londres, París y otras capitales de Europa.

En el próximo Consistorio Cardenalicio obtendrán el capelo los arzobispos de Catania, Turín, Reggio y Ferrara, el de Gorizia en Austria, el de Toulouse, un fraile capuchino español y el arzobispo de Santiago de Chile, quien será el primer Prelado de la América latina que figurará entre los miembros del Concilio.

Frente á Dungeness y reinando una espesísima niebla, chocaron el vapor «Pallas», de la matrícula de Fleaburgo, que procedente de Buenos Aires se dirigía á Amberes y el vapor «Petriana» de la de Londres.

El «Pallas» resultó con grandes averías en un costado y se hubiera ido á pique á no haberlo hecho varar en la playa de Dover Sands. El «Petriana» con escaso daño pudo continuar su viaje.

El senador Clay, uno de los principales jefes del partido democrático en los Estados Unidos, censura públicamente á Mr. Bryant por su política anti-expansionista y declara en nombre de la mayor parte de los demócratas de los Estados del Sur de la Unión «que los norteamericanos deben quedarse permanente con las islas Filipinas, no dejando en manera alguna á aquellos indígenas á la merced de un gobierno salvaje y evitar con ello que sea el archipiélago presa de otras naciones extranjera».

«Nosotros, declara Clay, debemos establecer un sólido régimen social y gubernativo en las islas, dejando luego á los filipinos que se gobiernen por sí solos y del modo que les convenga».

«Esta es, dicen todos los periódicos republicanos, exactamente igual, la política que respecto de las islas Filipinas ha adoptado el presidente Mac Kinley».

Telegrafían de Roma que los periódicos adictos al Vaticano aseguran ser cierto el rumor de que se ha entregado al cardenal Vaughan una cantidad considerable para que la emplee en hacer vasta propaganda católica en Inglaterra.

Dice un telegrama de Lieja que aun cuando han vuelto al trabajo unos 2.500 mineros huelguistas de aquella cuenca carbonífera, la situación continúa siendo en las mismas en extremo crítica porque los huelguistas están haciendo todos los días nuevas tentativas para impedir que trabajen los que quieren hacerlo.

El Ayuntamiento socialista de Sarraing ha votado una subvención de 5.000 francos para que vayan á aumentar el fondo destinado á la continuación de la huelga.

El gobernador de la provincia está tomando toda suerte de medidas para la anulación de dicho subsidio.

De las provincias.

Dice un periódico de Barcelona: «La policía ha detenido á la directora y al director de un Gabinete de curandería titulado «Las Maravillas de Ciencia Divina», establecido en la calle de Poniente».

Allí se hacía como se curaba todo, explotando la estupidez de una numerosa clientela que dejaba el dinero y la confianza á cambio de unos sortilejos, oraciones y consejos que por lo visto habían hecho fortuna, pues los clientes que acudían no eran pocos ni flojos los honorarios.

La sibila es una hermosa joven de veinte años que vive en compañía de un amigo de ella y junto con éste pasó al gobierno civil, donde ambos están detenidos.»

El lunes por la tarde se constituyó en la Diputación provincial la comisión codificadora del Derecho civil catalán, bajo la presidencia de don Francisco Romani y Puigdemolas.

Forman parte de dicha comisión don Juan J. Permanyer, por la Universidad de Barcelona, don Joaquín Almeda y Reig, por el Colegio de Abogados de Barcelona; don Francisco de S. Maspons y Labrés, por el Colegio Notarial de Cataluña; don Mauricio Serrahima y Palá, por la Diputación provincial de Barcelona; don Enrique Prat de la Riba por la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona; don Martín Trias y Domenech, por la Academia de Derecho de Barcelona; don Juan de Dios Trias y Giró, por el Colegio de Abogados de Gerona; don Mariano Bassols y Prim, por la Diputación provincial de Gerona; don Ramón Soldevila y Claver, por el Colegio de Abogados de Lérida; don Magín Morera y Galicia, por la Diputación provincial de Lérida, y don Fernando de Querol y de Bofarull, por la Diputación provincial de Tarragona.

La sesión fué secreta.

Previas oposiciones ha sido nombrado doctoral de la Iglesia Metropolitana de León, don Ricardo Canseco Salgado.

Con motivo de las noticias recibidas de Extremadura acerca de la plaga de langosta que invade aquella campiña y de las lamentaciones de los agricultores extremeños, que conside-

ran como cosa segura la destrucción de la cosecha, celebró hace poco una conferencia el señor ministro de la Guerra con el Capitán general de Madrid, acordándose el envío de 8.000 hombres del primer cuerpo de ejército, los cuales, uniéndose á las fuerzas que actualmente hay en la región extremeña, sumaban un núcleo de 13.000 hombres.

El Capitán general, de acuerdo con el general Polavieja, telegrafió al general Macon, gobernador militar interior de Badajoz, para que se avistara con el gobernador civil de dicha provincia y le participara el acuerdo tomado; pero haciéndole ver la necesidad de que por aquella Diputación, como asimismo por los Ayuntamientos interesados, se arbitraran algunos recursos que se destinarian á mejorar la alimentación de las tropas empleadas en la extinción de la plaga.

El general Jimenez Castellanos fundaba la pretensión en que el Estado pagaba el viaje á las fuerzas, pero que éstas habrían de sufrir deterioro en sus uniformes, en atención á los trabajos á que se tenían que dedicar, haciéndose acreedores á una mejora en la alimentación, por insignificante que fuese.

Ha hecho las gestiones que se le ordenaron el general Macón, de quien ha recibido hoy una comunicación el capitán general, manifestándole que, encontrándose ausentes el presidente de la Diputación y otras personalidades llamadas á hacer las gestiones para arbitrar fondos, transcurrirán siete ó ocho días sin que se tome acuerdo alguno definitivo, plazo suficiente para que la langosta acabe con la cosecha.

En vista de esta contrariedad, el capitán general se inclina á no mandar ningún soldado del primer cuerpo del ejército.

S. M. la Reina ha concedido: Un reloj de oro, con iniciales y corona Real grabadas para premio en el concurso que se propone celebrar la Sociedad Colombófila de Barcelona.

Un reloj artístico, de bronce, estilo Luis XV, para el certamen organizado por la redacción del periódico *La Imparcialidad*, de Burgos, con motivo del quinto Congreso católico.

Y un precioso espejo con marco de bronce para la rifa dispuesta por la Junta de señoras de Algeciras, á beneficio del asilo de Ancianos Desamparados establecido en dicha localidad.

De las islas:

Sineu

El mercado celebrado hoy se ha visto bastante animado, rigiendo los precios siguientes:

Trigo, de 18'00 á 00'00 pesetas.
Candeal, á 19'00 id.
Cebada del país, á 8'50 id.
Avena, á 7'00 id.
Maíz, á 15'00 id.
Habichuelas (confits), á 30'00 id.
Id. blancas, á 31'00.
Frijoles, á 30'00 id.
Habas ordinarias, á 16'00 id.
Id. primerizas, á 15'50 id.
Garbanzos, á 20'00 id.
17 de Mayo de 1899.

De la capital:

Con motivo de no realizarse ya las proyectadas funciones de ópera, los conciertos del *Orfeo Catalá*, se verificarán el domingo y lunes próximo por la noche, y no por la tarde como se había anunciado.

Esto contribuirá, sin duda, á dar mayor realce y brillantez á dichas audiciones, en las que Mallorca tendrá ocasión de conocer un instituto esquisitamente artístico y de gran valía.

Leemos en un periódico de Barcelona que en una procesión que se celebró en Monserrat, la banda de la Casa de Caridad estrenó una marcha titulada *A la Virgen* del maestro mallorquín don Baltasar Moya, siendo dicha composición muy aplaudida.

Felicitemos á nuestro paisano.

A pesar de los diferentes acuerdos tomados por el Ayuntamiento dando el nombre de plaza de Quadrado, á la plaza que resultó del derribo del antiguo convento de la Consolación, continúan aun pegados en las esquinas de la expresada plaza las tabillitas indicando los nombres de las calles del del Yeso y Consolación que eran las que existían una á cada parte del edificio derribado.

Como quiera que esto da lugar á extravíos de cartas y á confusiones de más ó menos importancia, esperamos que el señor Alcalde dará las ordenes oportunas para que se cumplan los

acuerdos tomados por la Corporación Municipal y que seguramente por olvido involuntario dejaron de cumplir sus antecesores.

Y ya que de dicha plaza hablamos nos permitimos llamar también la atención de la referida autoridad acerca de lo descuidado que se tiene el arbolado que existe en aquel punto, para que se sirva hacerlo presente á la Comisión respectiva, á fin de que esta proponga su arreglo.

Servicios prestados por la guardia civil.

La del puesto de Alaró da cuenta de haber denunciado al Alcalde de la misma á un individuo que sorprendió apacentando sus ganados en el predio denominado *Comellá de les Perdus*, sin tener autorización para ello.

El día 12 del actual tendrán efecto en la Casa Consistorial de Mahón las subastas por medio de pliegos cerrados para el suministro de pan, leña y carne, á los Establecimientos Municipales de Beneficencia de aquella ciudad, durante el año económico de 1899 á 900.

*

Igualmente tendrá efecto en dicho día y en el mismo puesto indicado la subasta para el arriendo del Teatro Principal de aquella ciudad durante el expresado periodo.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2,500 pesetas y no se admitirán proposiciones que bajen de dicha suma.

Los pliegos de condiciones que han de regir en dichas subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Con motivo de ser ayer cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII, hubo recepción en el palacio de la Almudaina, concurriendo á dicho acto diferentes comisiones de la Diputación Provincial, el Ayuntamiento, la Delegación de Hacienda y el señor Gobernador civil y todo el elemento militar de esta plaza.

Hizo los honores de ordenanza una compañía del Regimiento Regional de Baleares número 1 con bandera y música.

La policía condujo ayer por la mañana al depósito de Capuchinos á un individuo que estaba promoviendo escándalo en la vía pública.

Se halla vacante por dimisión del que la desempeñaba la plaza de secretario del Ayuntamiento de Alcudia, dotada con el haber de 999 pesetas anuales.

Les que aspiren á ocupar dicha plaza deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento en el plazo de veinte días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación se ha anunciado para el día 16 de Junio próximo la subasta para contratar la conducción del correo por medio de buques de vapor entre las islas Canarias.

El tipo máximo para el remate será de 108.486 pesetas anuales por todo el servicio, no pudiendo admitirse proposiciones que excedan de esta cantidad.

Por el Juez municipal de la villa de Alaró se saca á la venta en pública subasta por el término de diez días la casa señalada con el número 13 de la calle de Palmer de la villa de Inca y la pieza de tierra denominada *Can Gelós* del término de la misma, tasadas en 1.000 y 775 pesetas respectivamente.

El remate de dichas fincas tendrá efecto el día 26 del actual en los estrados de dicho Juzgado.

Por creerlo de interés para muchas familias publicamos á continuación las disposiciones dictadas por el ministerio de la Guerra, para cubrir las vacantes de alumnos que resulten en el Colegio preparatorio de Trujillo:

1.º Se abre concurso para cubrir plazas de alumnos militares en la primera sección y paisanos en la segunda, con arreglo á los artículos 50 al 68 inclusive del reglamento para el régimen y servicio interior de dicho Colegio, aprobado por Real orden de 23 de Julio de 1894 (D. L. núm. 227).

2.º El número de plazas se designará de Real orden cuando terminados los exámenes de ingreso en las Academias militares, puedan tenerse los datos necesarios para conocer el número de los que hayan de seguir sus estudios en el referido centro.

3.º Las instancias documentadas se dirigirán al director del Colegio an-

tes de 1.º de Agosto próximo, en cuyo centro serán examinadas.

4.º Los documentos pertenecientes á los aspirantes que no alcancen plaza, podrán pedirse al Colegio por instancia dirigida á su director.

Una señora que ayer por la tarde transitaba por la calle de Palacio, tuvo la desgracia de resbalar con un desperdicio de fruta, fracturándose el pie derecho.

Auxiliada, por varios transeuntes fué colocada en un carruaje que en aquellos momentos pasaba por aquel punto que la condujo á su domicilio.

Después de una larga y penosa enfermedad, sabrellevada con cristiana resignación, falleció á las primeras horas de la madrugada de ayer en la villa de Sóller, la virtuosa señorita María Torrens y Calafat, hermana menor de nuestro querido amigo don Jaime Torrens, farmacéutico de aquella localidad.

Enviamos á su atribulada familia y en particular á nuestros queridos amigos don Jaime, don Amador y don Juan, hermanos de la finada la expresión de nuestros más sentido pésame.

Ha sido propuesto para desempeñar la plaza de profesor de gimnasia del Instituto de Mahón, don Luis María Jerdi.

Ayer por la mañana tuvo que ser conducido al depósito de Capuchinos uno de los mozos del reemplazo actual que debían comparecer ante la Comisión Mixta de Reclutamiento, á consecuencia de tener la cabeza trastornada y promoviendo escándalo en los salones de la Diputación.

Ayer por la mañana fueron fuertemente amonestadas por el jefe de la guardia municipal dos mujeres que habían promovido un fuerte escándalo en la calle de la Bateria.

El último número de la Gaceta de Madrid, llegado ayer á esta ciudad publica una real orden que dispone que todos los extranjeros domiciliados en España están sujetos á los recargos de las contribuciones ordinarias á que se refieren los artículos 6.º y adicional de la última ley de Presupuestos.

El mismo periódico publica otra real orden por la que se convoca á concurso para proveer en propiedad una plaza de profesora de la Escuela Normal central de maestras y una en cada una de las Normales superiores de Alicante, Barcelona, Córdoba, Granada, Oviedo, Salamanca, Sevilla y Valladolid y de las Normales elementales de Avila, León, Palencia, Zamora y Zaragoza.

Por la policía fué ayer puesto á disposición del juez de instrucción de este partido un sujeto reclamado por la referida autoridad.

Los señores que tienen pedidas localidades para los Conciertos que dará el Orfeo Catalá el domingo y lunes próximos, pueden pasar á recogerlas, desde hoy en la ventanilla del Teatro á las horas de costumbre.

Teatro-Circo

Anoche se inauguraron las funciones en el coliseo de la calle del Conquistador, trabajando en él, la compañía de zarzuela que hasta el domingo estuvo en el Principal.

La señora Matrás, en Caramelo, fué, como siempre, muy aplaudida.

La empresa ha contratado á la tiple señorita doña Juana Benitez.

Se anuncia el próximo estreno de las zarzuelas La guardia amarilla, Los borrachos y La Mari-Juana.

Se ha concedido á Jaime Adrover Rigo y Margarita Salas Grimalt padres del soldado Antonio, la pensión de 182'50 pesetas.

Igualmente se ha concedido á Antonio Vidal y Micaela Oliver Vidal, padres del soldado Antonio, la misma pensión que al anterior, debiéndoles ser abonadas en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El Opal-Pasta quita con facilidad las manchas. Los parches de Wasmuth, en el reloj, extirpan en tres días los callos de los pies, por rebeldes que sean.

Bibliografía

El número de La Revista Balear de Ciencias Médicas, correspondiente al 10 del actual, publica el siguiente sumario:

- I. La influencia en los solipedos de Mallorca, por Don Antonio Bosch.
II. Despoblación de Alcudia. Conferencia dada en el Colegio Médico-farmacéutico de Palma de Mallorca el día 11 de Noviembre de 1898 (continuación), por Don Enrique Fajarnés.
III. Un decálogo de higiene, traducido por Don José Ogazón.
IV. Revista de Ginecología, por Don Guillermo Serra.
V. Revista de Farmacología, por Don José Miró.
VI. Notas científicas.
VII. Miscelánea.

La Exposición general de Bellas Artes da asunto á nuestro popular colega Blanco y Negro para casi todo su número de esta semana, cuyo sumario aproximado es el siguiente:

El éxito, portada en color por Huertas; Imágenes españolas: La Virgen de la Esperanza, por Luis Bermejo; Exposición de Bellas Artes de 1889: El Jurado; La sala de Haes; Joaquín Sorolla y su cuadro Comiendo en la barca; Emilio Sala y su Retrato de Campaamor; Moreno Carbonero: La batalla del Viscaino; Doble plana central con numerosos cuadros; Euviosde Gonzalo Bilbao é Ignacio Pinazo; Cuadros compuestos con orla ornamental; La escultura; Arte decorativo; La Exposición cómica, parodias de cuadros por Xaudaró, etc., etc.

Hemos recibido el número 8 de la revista ciclista La Bicicleta.

En su galería ciclista figura don Antonio Armengol. Su texto es variado é interesante. Publica también la vista del Club de Inca.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas. Concluirán en la Misión dedicadas al Beato Gabriel Perboyre. La exposición del Santísimo será á las siete de la mañana, acto seguido la devoción del mes de María, á las diez la misa mayor cantada. A las siete y cuarto de la tarde el ejercicio del mes de Mayo con sermón, después se cantará el tedeum y la reserva.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora del Buen Suceso en San Nicolás.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas. Empezarán en la iglesia del Socorro, á la Virgen de los Desamparados. A las seis y media se expondrá el Santísimo. Por la tarde á las siete y media rosario y mes de María, acto seguido la novena de Santa Rita con música y sermón, después se reservará el Santísimo.

Otras funciones. En San Felipe Neri á las seis y media de la mañana continuará la novena de su Titular, con meditación y misa.

La devoción del día 19 de San José tendrá lugar en las iglesias y horas de costumbre.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora de Lluch en San Nicolás.

Ultimas cotizaciones

Table with columns: VALORES LOCALES, VALORES PÚBLICOS, and HOSPITAL PROVINCIAL. Includes entries like Crédito Balear, La Isleta Marítima, Ferro-Carriles de Mallorca, etc.

Sociedades y Corporaciones

Compañía Arrendataria de Tabacos. Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el día 31 de los corrientes, como plazo indefectible, para contratar por cinco años los servicios de arrastre de bultos de tabaco en esta provincia...

Amar, tratar de agradar: esto resume toda mujer. El cuidado de su belleza, este es su mayor trabajo. Nada importa tanto como unos hermosos dientes y un aliento fresco...

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados. Nacimientos: Día 15. - Varones 3. - Hembras 2. Matrimonios: Día 15. - Ninguno. Defunciones: Día 16. - María Fernandez Martínez, 3 meses, Coll d'en Rebasá, ateroma. - Catalina Beltran, Corro, viuda, 60 años, hospital, anemia. - Luis Tomás Cánovas, casado, 37 años, p. de Coll, tuberculosis.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol. Estado de la atmósfera. - Despejada, hay cirrus. Id. del horizonte. - Algo calmoso. Dirección del viento. - S. flojo. Estado del mar. - Apenas rizada. Buques á la vista. - Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi. - Ninguna. Incidencias. - Soplando al N. la ventolina, estando calmoso el horizonte, con cirrus en el cielo, recalando marjadita del S. y elevado el nivel de las aguas acacé el orto. A las siete se quedó calma, á las diez del S. S. O. soplabá el embate frequito y á medio día continuaba. En el curso de la tarde hubo embate que abonzó al aproximarse al ocaso é inclinó algo al S.

Noticias. - Entró el vapor Ciudad de Mahón de Mahón, el Lulio de Barcelona y el Cabrera de Cabrera. Salió el Isleño para Cete y el Unión para Ibiza y Valencia. Buques fondeados: Día 17. - Vapor español Ciudad de Mahón, de 540 ton., de Mahón. - Laud español Bartolito, de 45 ton., de Gandía. - Vapor español Lulio, de 405 ton., de Barcelona. - Balandra española Alerta, de 44 ton., de Barcelona.

Buques despachado: Día 17. - Vapor español Cabrera, de 38 ton., para Cabrera. - Laud español Juanito, de 11 ton., para Porto-Colom. Matadero: Día 16. - Reses sacrificadas para el abasto público. - Bueyes, 1. - Vacas, 3. - Toros, 1. - Novillos, 0. - Terneras, 6. - Carneros, 1. - Ovejas, 7. - Borregos, 0. - Corderos, 139. - Cabras, 0. - Cegajos, 0. - Cabritos, 1. - Cerdos, 0. - Cerdas, 0. - Lechonas, 0. - Total, 158.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal particular) El conde de San Simón. Valencia 17 á los 5 t, En el expres de Barcelona ha salido el gobernador civil señor conde de San Simon, Mañana se detendrá en Tortosa y el viernes se embarcará en Barcelona.

En la estación se presentaron para despedirle los prohombres de todos los partidos políticos y muchos independientes, que han querido demostrar los sentimientos de gratitud y simpatía que sienten por su primera autoridad civil.

Los andenes han resultado incapaces para contener tanto gentío. Toda la prensa publica elegios del conde.

El diario republicano El Mercantil Valenciano titula el artículo de despedida Nuestro gozo en un pozo. Consigna lealmente que le ha producido sentimiento que San Simon deje el gobierno de la provincia para sentarse en el Congreso, añadiendo que la noticia producirá igual penosa impresión á todas las personas

honradas, y termina diciendo: «Vaya con Dios el conde de San Simon, y sirvale de satisfacción que en Valencia recordarán con gusto su corta gestión al frente de la provincia.»

La Correspondencia de Valencia dice que el Ayuntamiento y la Diputación perpetuarán el corte de la provincia. Se recogen firmas para festejarle con un benquete cuando regrese á su paso para Madrid.

El corresponsal. (De nuestro servicio particular) En Palacio. Madrid 17 á las 3'30 t. La recepción en palacio ha estado brillante.

Han asistido el Gobierno, el cuerpo diplomático, grandes de España, caballeros del Toison de oro, capitanes generales, comisiones del Ejército y de la Armada, Academias y Corporaciones; los señores Sagasta, Gamazo y Canalejas; muchos diputados, senadores y generales.

El Rey vestía de cadete. La reina traje gris perla, con peto y collar de brillantes: la princesa de Asturias azul con brochado de turquesas y perlas y la banda de Maria Luisa; y la infanta Isabel de raso tórtola, con lentejuelas de oro, perlas y brillantes.

Cada una de ellas iba acompañada de sus damas. Recamaciones. Madrid 17 á las 3'50 t. Comunican de Nueva York que el Times ocupándose de las reclamaciones de subditos ingleses, alemanes y franceses por perjuicios irrogados por la guerra, opina para el caso de que aquellas se presenten por la vía diplomática que el Gobierno no debe aceptarlas.

de adherirse á las conferencias del desarme. Dos noticias. Madrid 18 á las 2 m. Ha salido para Barcelona donde se embarcará para Palma el señor Conde de San Simón.

Creése que el Jurado de la Exposición de Bellas Artes dará la primera medalla al señor Menéndez Pidal. Los presupuestos de guerra. Madrid 18 á las 2'10 m. El señor Polavieja ha terminado los presupuestos de Guerra, los cuales han sido aumentados en 28 millones, de los cuales 20 los destina al pago de los haberes á los repatriados, y los restantes al cambio del ganado de mulas de la Artillería por caballos y al aumento de fuerzas en las Baleares y Canarias.

Un bonquete. Madrid 18 á las 2'25 m. El banquete celebrado anoche en Palacio resultó brillante. Se sentaron á la derecha de S. M. la Reina el duque de Calabria y la princesa de Asturias y á la izquierda el señor Silvela y la condesa de Santiago.

A la derecha de la infanta doña Isabel se sentaron el señor Durán y Bas y la señora de Silvela, y á la izquierda el señor Martínez Campos y la señora de Villaverde. Asistieron á dicho acto todos los ministros excepto el de Marina que está ausente.

Mencheta. TEATRO PRINCIPAL. Programa del 1.º concert del Orfeo Catalá. Diumenge 21 de Maig. Primera part. Lo cant de la Senyera, himne del Orfeo Catalá (per les tres seccions). Millet.

Lo rossinyol, cançó popular catalana (per las tres seccions y solo per la señorita Fenosa). Mas y Serracant. La ploma de perdiu, cançó popular catalana (per la secció d' homes). Comella.

Los aiquets de Valls, chor descriptiu per la secció d' homes. Clavé. Hivernenca, sobre motius populars mallorquins (per las tres seccions). Noguera.

Segona part. O magnun misterium, motet, per las tres seccions Victoria. Tenebra factow sunt, responsi. Victoria.

Credo de la misa del Papa Marcell. Palestrina. Tercera part. Marxa dels molinera, per la secció d' homes. Zöllner. Cançó de noys, humorada. Grieg.

La Verge bressant, cançó de bressol (1) (per la secció de senyoretas). Cessar Frank. Aycellada, per las tres seccions. Jannequin.

Los Segadors, cançó popular catalana (per las tres seccions). Millet. PREUS. Pesetas. Palcos plateas. 12. Id. primer pis. 10. Id. segudo pis. 8. Id. tercer pis. 6. Butacas. 2. Tertulia primera fila. 0'75. Id. segona y tercera. 0'50. Delantera de parais. 0'75. Entrada general. 1. Id. al parais. 0'75.

TEATRO-CIRCO BALEAR. Compañía de zarzuela dirigida por don Ricardo Sendra y don José Sala Julien. Función para hoy jueves. El sainete lírico en un acto, La festa de San Antón. La zarzuela en un acto, La nieta de su abuelo. La zarzuela en un acto, Caramelo. A las ocho y media.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingilvina Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página. (1) acompañada al piano.

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que registró desde el día 10 de Abril de 1899

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia)

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

MAYO

18

1829.—Muere María Amalia de Sajonia, tercera esposa de Fernando VII.

JUEVES

187 | Santos Venancio, emperador | 228 y Félix, obispo mv.

MAYO

19

1869.—Saqueo de Orieño por los franceses.

VIERNES

188 | S. Pedro Celestino, papa y | 227 san Ivo, abogado.

GANGA SAN NICOLAS 19, principal

Gran surtido en Levitas, Cheviot, Gargas, Estambres, pantalonería y trajes de última novedad, que se detallan á precios de fábrica.

Se confeccionan los trajes en la misma casa con elegancia y buen corte á precios de competencia.

S. Nicolás 19, principal

FUMADORES

El papel ergomado

LA REGIONAL

es el mejor de los conocidos hasta hoy, lo demuestra su aceptación. De venta en las principales expenditorias de tabaco.

Al por mayor, al exclusivo representante JUAN MIRALLES, calle de Palacio, 81.—Palma.

Advertisement for ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. Includes text: 'TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL' and 'AFRODISIACO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA'.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Mes de Mayo

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 5 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «San Ignacio de Loyola», capitán N., para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 22.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán N., para Coruña, Habana y Veracruz.

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor «X», capitán N., para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el día 15.

Línea de Filipinas.—El 20 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», capitán N., para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

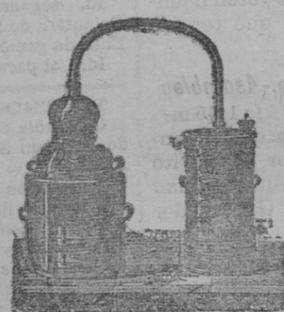
Servicio de Africa: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Larache», capitán N., para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piñero», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Gran Taller de Calderería DE Nicolás Saggese é Hijos

Para el público y para los señores que desean dedicarse á la fabricación de la Pulpa de albaricoques.



En esta antigua casa encontrarán un célebre sortido de calderas con todos sus accesorios para dicha fabricación. Calderas de lencas y nuevas á precios económicos prontas para trabajar en la presente temporada.

Binisalem, calle del Truch, 26 y 27—Mallorca NICOLAS SAGGESE É HIJOS Imprenta de Amengual y Muntaner

CASA BANQUE

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser Wertheim, Pfaff y Estrella. Venta á plazos dando 5 reales en adelanto. Taller para compostura de máquinas de todos sistemas. Colón 34, Palma

PIANOS Casa Perelló-UNIÓN, 19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años desde 5 DUROS MENSUALES en adelante se le regalará el mismo al vencimiento del contrato. Estos pianos son los cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años. SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS GRANDES NOVEDADES EN MUSICA EN TODO GENERO á precios más económicos que en ninguna otra casa.

CASA PERELLO—Palma—Unión, 19 HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético ROVER. Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las afecciones simples de la piel, escrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc. Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces. Se cura con el licor breu ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma. CUATRO REALES FRASCO. Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

Pastillas de J. Sureda Cloro-Boro-Sódicas de Cocaina y Menthol

Confirma su verdadera utilidad en el tratamiento de las anginas, ronquera, inflamaciones de la boca y garganta, etc., etc., el que á diario las recetan los más distinguidos médicos de Mallorca.

Jarabe Vermífugo de J. Sureda Lliteras. A la perfección es conocida la rapidez con que destruye las lombrices (Osebs), y hace desaparecer los desórdenes que les mismas ocasionan á los niños, como: Enflaquecimiento, palidez, toses pertinaces, inapetencia, etc., etc. Es sumamente agradable.—Regenera y fortalece á los niños.

CALLICIDA SUREDA. Mediante su empleo, con la mayor rapidez desaparecen los callos y demás durezas de los pies. No ofrece peligro alguno su aplicación.

PUNTOS DE VENTA. En Palma de Mallorca.—Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, calle de Brossa, 9. En Barcelona.—Farmacia de Sañu, Escudillers, 8.—Farmacia del Dr. Jimeno, Plaza Real.—Farmacia del Dr. Andreu, Rambla Cataluña, 120, y en las principales Farmacias.

LA CATALANA BROSSA 16, TIENDA.—PALMA. Corsets firmes PARISIEN desde 3 á 100 pesetas uno. Especialidad en la medida. Fajas ventrales. Corsets para señoras delicadas. Comodidades de todas clases. Últimos modelos de París.—Elegantes corsets para novias. NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsets.

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA. Cura los catarros, bronquitis, durgas é influenza y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean. De venta: Farmacia del Dr. Piñá, Plaza del Pico 6 Barcelona. Palma. Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

ACETILENO Patentes Bofill-Ingeniero. Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorables. Unidos con doble gas según sistema patentado el alumbrado más barato como PETROLEO á 40 cént. de peseta el litro y gas á 20 cént. el metro. Carburo superior á pesetas 1'10 Lámparas portátiles y Faros de mar, para bucatá y caracajes.—Desde 10 pesetas y á una semana. Sindicato, 141-1.-PALMA

Margarita Lucas MODISTA. GRAN CONFECION DE TODA CLASE DE VESTIDOS A PRECIOS REDUCIDOS. Últimos modelos de París y Buen corte de París. NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas, COLON, 34, primer piso, Palma. Se necesitan oficiales.